

**EXP. N°. 80100**

**Tulcán, 10 de Diciembre del 2015**

**Señor.**

**Fabián Cástulo Rodríguez Rodríguez  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
TULCAN EXPRES "EXPRETULCAN" S.A.  
Presente.-**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías ponemos en consideración la siguiente Transferencia de Acciones.:

**CEDENTE**

**CESIONARIO**

COMPANIA DE CARGA TULCAN EXPRES  
"EXPRETULCAN" S.A.  
RUC 0490054561001

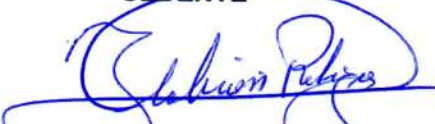
SR. HERRERA ARAUJO WILMER  
EDISON  
C.I. 040129294-1

**No. ACCIONES: 30 DE USD \$2.00 C/U**

Esta transferencia incluye los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho al trabajo concedido por la Agencia Nacional de Control y Regulación del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.

Para constancia de lo acordado, firmamos por triplicado al pie del presente.

**CEDENTE**



COMPANIA DE CARGA TULCAN EXPRES  
"EXPRETULCAN" S.A.  
RUC. 0490054561001

**CESIONARIO**



SR. HERRERA ARAUJO WILMER  
EDISON  
C.I. 040129294-1

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA TULCAN EXPRES "EXPRETULCAN" S.A.**

En la ciudad de Tulcán, a los 23 días del mes de noviembre del año 2015; y siendo las nueve horas con treinta minutos (9 y 30a.m.), en el salón de sesiones de la Asociación de Transporte del Carchi (ATPC), ubicada en la panamericana sur y avenida Veintimilla, sector el obelisco; se instala la junta general extraordinaria de accionistas, presidida por el compañero Aníbal H. Yazan Herrera, en calidad de Presidente de la compañía, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta.
2. Informe del compañero presidente.
3. Informe del gerente general.
4. Informe del comisario principal de la compañía.
5. Informe y autorización de transferencias de acciones de las que reposan en tesorería de la compañía.
6. Análisis y resolución definitiva sobre los compañeros accionistas que no se acercan a las oficinas a cancelar las obligaciones económicas.
7. Informe y resolución definitiva sobre el bien-inmueble (casa) propiedad de la compañía.
8. Clausura.

**PRIMER PUNTO:- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .-** Siendo las nueve horas con cuarenta minutos (9 y 40 a.m.), el Compañero Presidente agradece por la asistencia y dando una cordial bienvenida a los compañeros presentes, solicita que por secretaria, se proceda a dar lectura de la convocatoria, la cual fue convocada legalmente conforme manifiesta el artículo 236 de la ley de compañías; una vez que fue leída la convocatoria y el orden del día, el compañero presidente pone en consideración de la junta general, la cual es aprobada por todos los presentes; luego solicita al compañero secretario se constató el quórum; asistiendo los siguientes compañeros accionistas: Aníbal H. Yazan H. (Presidente), Fabián Rodríguez R. (Secretario), Carlos Obando (Comisario), Carlos Almeida, Galo Chávez, Raúl Cuasapas, Marco Erazo, Placido Ger, Wilmer Herrera, Juan León, Homero Lima, Guadalupe Lucero-**con tres participaciones**, Fernando Martínez, Carlos Montenegro, José A. Pozo, Iván pozo-**con dos participaciones**, Leonel Romero, Bolívar Salas, francisco sarmiento, José Tarapuez, y Juan Villota; con un total del 68.60% del capital suscrito y pagado de asistencia a la presente junta general extraordinaria.

**SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL COMPAÑERO PRESIDENTE:-** El compañero presidente presenta su informe verbal, en el cual manifiesta que durante este corto tiempo se ha venido trabajando conjuntamente con el compañero gerente, ya que es el quien está al frente en la administración de la empresa y lo ha venido desempeñando con puntualidad, responsabilidad y transparencia; también informa que las reuniones del directorio se las ha venido realizando periódicamente para informar de todo el trabajo realizado para el buen desenvolvimiento de la empresa. También informa que de la comisión nombrada en la anterior junta general para realizar el cobro de la renta de la propiedad de la compañía lo ha realizado casi solo y se vio obligado a solicitar al compañero gerente que lo acompañe, realizando las gestiones del caso con el asesor jurídico de la empresa, sin tener resultado positivos viéndonos en la obligación de buscar asesoramiento con otro profesional del derecho. Por último informa sobre el plan de manejo ambiental, el cual se debe cumplir a cabalidad ya que se terminó el plazo extendido por el **MAE (Ministerio de Ambiente)** que fue de un año calendario; es por eso que pide a los compañeros asistan a los cursos de capacitación sobre este tema los cuales vamos a organizar y luego realizarlos para presentar al MAE.

**TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL:-** El compañero Gerente presenta su informe tanto administrativo como económico. En lo administrativo manifiesta que la compañía se encuentra al día en todos los organismos de control como son: el S.R.I.- ANT –Superintendencia de Compañías- Ministerios de Transporte tanto de la República de Colombia como de la República del Perú – Control Migratorio –SENAE, entre otros; que se ha trabajado con mucha dedicación, responsabilidad, y sobre todo la puntualidad en el trabajo para atender a los compañeros que necesitan cualquier requerimiento, prueba de ello los resultados están a la vista ya que en ningún momento hemos sido objeto de sanciones. Informa sobre las últimas resoluciones emitidas por la ANT., muy preocupante la N°. 0072, la cual nos manifiesta de la famosa caja común y de los incrementos de cupo de las compañías, en el cual nos exigen a que la matrícula debe constar a nombre de la operadora, mas no a nombre del accionista que es propietario, en este asunto compañeros estar muy atentos ya que vamos a rechazar estas medidas gubernamentales por medio de la **ATPC (ASOCIACION DE TRANSPORTE PESADO DEL CARCHI)** de la cual somos filiales, y no dejaremos que vulneren nuestros derechos, en lo referente al informe económico lo presenta por medio magnético, proyectándolo cuenta por cuenta y rubro por rubro con su debida explicación de enero al 23 de noviembre del 2015, esto muy bien detallado y con la paciencia que le caracteriza, este informe es presentado a la junta general, el cual es aprobado con las debidas felicitaciones, solicitándole al compañero gerente que siga adelante con la transparencia que lo caracteriza.

**CUARTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA:-** El compañero comisario informa que revisados los documentos que reposan en las oficinas de la empresa debo manifestar con gran satisfacción que en lo referente a lo económico está muy bien manejado y controlado por nuestro contador; felicitándolo al compañero gerente por la dedicación a tiempo completo a este arduo y duro trabajo que lo viene realizando solo debido a que por la situación económica que nos encontramos no tenemos la ayuda de una secretaria por esto y por muchas cosas más siga adelante compañero gerente; este informe es aprobado sin ninguna objeción.

**QUINTO PUNTO.- INFORME Y AUTORIZACION TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LAS QUE REPOSAN EN TESORERIA DE LA COMPAÑÍA:-** El compañero gerente informa que en vista de que existen solicitudes verbales de compañeros que desean adquirir un nuevo paquete accionario para ingresar con otro vehículo, uno de ellos es el compañero Leonel Romero; informándoles a los interesados en este asunto que debo llamar a junta general de accionistas para pedir autorización y poder adjudicar los paquetes accionarios a los interesados, ya que así manifiesta el artículo 192 de la ley de compañías vigente; por esta razón pido la debida autorización de todos ustedes compañeros para poner en circulación los paquetes accionarios que tiene la compañía. Solicita la palabra el compañero Carlos Almeida para manifestar que **se debe autorizar** al compañero gerente para que realice los trámites correspondientes para las solicitudes presentadas y siga ofertando los paquetes que nos queda en la Cía. , este pedido es aprobado y autorizado por todos los asistentes.

**SEXTO PUNTO.- ANALISIS Y RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE LOS COMPAÑEROS ACCIONISTAS QUE NO SE ASERCAN A LAS OFICINAS A CANCELAR LAS OBLIGACIONAS ECONOMICAS:-** Así mismo el compañero Gerente en este delicado punto manifiesta que son contados los compañeros que por algún tiempo se han descuidado de cancelar las obligaciones que mantienen con la empresa, que sirven para el mantenimiento de las oficinas y obligaciones que tenemos que cumplir con los organismos de control y otros gastos que hay que realizar, este punto se lo trae a la junta general ya que como máximo organismo lo resuelva definitivamente porque se lo ha discutido mucho en sesiones del directorio que periódicamente se las realiza; después de muchas deliberaciones, solicita la palabra el compañero Wilmer Herrera para manifestar que no es posible que dichos compañero que están trabajando normalmente se hayan olvidado de las obligaciones que mantienen en la empresa, mientras nosotros que muchas veces no tenemos trabajo por la situación económica que se encuentra el transporte pesado si estamos cumpliendo con las obligaciones económicas ya que de estas vive la empresa, por lo tanto solicito y pido que el compañero gerente elabore un oficio para estos compañeros morosos solicitándoles que si van a seguir o no en la

compañía, caso contrario ver la manera de hacer conocer de este particular a la superintendencia de compañías para seguir los trámites correspondientes para su separación de la compañía.

Después de tantas deliberaciones se aprueba por unanimidad que se les entregue un comunicado con duplicado y firmado por quien reciba, para esto se delegue a una comisión de tres compañeros, en vista que el compañero gerente ha hecho todo lo que ha estado a su alcance y no ha tenido respuesta positiva y por esta razón estamos mal económicamente.

**SEPTIMO PUNTO.- INFORME Y RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE EL BIEN-INMUEBLE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA:-**

En este punto el compañero gerente informa que existe un inconveniente con la señora inquilina de la casa ya que dejó de cancelar las cuotas mensuales por arrendamiento aproximadamente desde el mes de febrero del año 2015, para lo cual conjuntamente con el compañero presidente nos hemos trasladado a la oficina del asesor jurídico de nuestra empresa, el cual se puso al frente de este asunto, pero después de un tiempo nos manifestó que es muy difícil localizarla a la señora, por lo que este caso lo dejó muy descuidado. El compañero Carlos Montenegro manifiesta que se busque asesoramiento con otro profesional del derecho y se continúe los trámites para solicitar a la señora inquilina desocupe la vivienda lo más rápido posible, sin descuidar los haberes que adeuda para así terminar este asunto. Este pedido es aprobado por todos los asistentes.

**OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA:-** Sin tener más asuntos que tratar y agotado el orden del día, el compañero presidente da por clausurada la presente junta general extraordinaria, siendo las catorce horas con diez minutos (2y10p.m.) no sin antes presentar el debido agradecimiento por la asistencia y atención prestada a este importante acto.

**NOTA:** La presente acta que fue elaborada y leída a los compañeros asistentes, es aprobada en su totalidad y por unanimidad.



ANIBAL H. YAZAN H.  
PRESIDENTE



FABIAN C. RODRIGUEZ R.  
GERENTE GENERAL